EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDíA MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA

Que, una vez cotejados los documentos, hoja de vida, títulos obtenidos, y certificaciones respectivas, se puede verificar que, YULY CAROLINA LEON RUIZ identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.073.382.317 expedida en Simijaca., tiene la idoneidad y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYÓ A LA GESTION PARA LA DIGITACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DERIVADOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2026 EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUINDINAMARCA".**Lo anterior en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y Resolución Administrativa N°22 del 19 de enero de 2024.

Expedida en la ciudad de Simijaca, a los veinte (20) dias del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN
Secretario General y Gobierno

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Aprobado			
Nombre	Firma	Nombre del documento	TRD